



En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 13:25 horas del día 06 de Noviembre del año 2024, dio inicio la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

### 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Centésima Vigésima Novena Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que, con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

### 2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

### 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

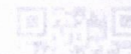
El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO, CONTROL, USO O DESTINO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO” Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

### 4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.



Handwritten signatures in blue ink, including the names of the President Municipal and other council members, listed vertically on the right side of the page.



**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO, CONTROL, USO O DESTINO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO” Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio que el presente punto a desahogar es en base a la solicitud emitida por el C. Marco Antonio Sales Rivero, Secretario del Ayuntamiento para la aprobación del Comité de Control y Vigilancia del Patrimonio Municipal para el registro, control, uso o destino de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio” y sus reglas de operación para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. Dichas reglas de operación se han enviado para su estudio de manera digital, constando de 67 fojas.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, por parte de la C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor.

**6.-ASUNTOS GENERALES**

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

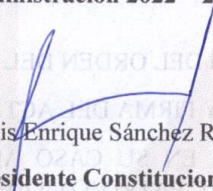
Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

**7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN**


En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 13:29 horas del día de la fecha.

**H. Ayuntamiento Constitucional**

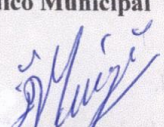
**Administración 2022 – 2024**

  
C. Luis Enrique Sánchez Reyes

**Presidente Constitucional**

  
Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

**Síndico Municipal**

  
Víctor Hugo Ortega Covarrubias

**Primer Regidor**





Carmen Yadira Covarrubias Zoon

**Segundo Regidor**

Irving Francisco Aguilar Resenos

**Tercer Regidor**

Carolina Trueba Vega

**Cuarto Regidor**

Virgilia Rojas Vélez

**Quinto Regidor**

Daniel Pérez Pacheco

**Sexto Regidor**

Claudia Moreno Carmona

**Séptimo Regidor**

----- Doy fe -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

MARCO ANTONIO SALES RIVERO



La presente hoja de firmas corresponde a la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de Noviembre del 2024.





Carmona Yolina / secretaria Auxiliar  
Segundo Regidor

Trujillo Francisco / secretario Auxiliar  
Tercer Regidor

Carolina Trujillo / cga  
Cuarto Regidor

Vigilante / cga  
Quinto Regidor

Daniel Pérez Pacheco  
Sexto Regidor

Claudia Moreno Carrasco  
Séptimo Regidor

Dot. Dr.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



MARCO ANTONIO SALAS

La presente copia de firmas corresponde a la Comisión Misionera Novena Sesión  
el día de la fecha de Noviembre del 2024.

